

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.021.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

MARTES 6 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 2 se abrió á las dos y cuarenta.

El señor Medina Vitores escitó el celo del ministro de la Gobernación para que se ocupe de la indemnización debida en las provincias vascongadas á los propietarios perjudicados con ocasión de la pasada guerra civil.

Orden del día.

Sin debate se aprobó el dictámen admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores Laussat y Fernandez Castañeda, y prestó juramento este último.

Discusión del voto particular relativo al proyecto de ley autorizando al gobierno para prorogar los tratados de comercio vigentes y ratificar el convenio comercial con Inglaterra de 26 de Abril próximo pasado.

El señor Vida pronunció en su apoyo un discurso de acentuada oposición al proyecto de ley presentado por el gobierno.

Dijo que el ministro de Estado había infringido la ley de agosto de 1860, que preceptúa testualmente que el gobierno consulte al consejo de Estado en pleno para la ratificación de los tratados de comercio.

Dijo que el señor Camacho no podía apoyar el proyecto, pues algunas frases del ministro de Hacienda al remitir documentos á la Cámara, envuelven una verdadera condenación de los actos de su compañero de Estado.

Afirmó que tampoco ha tenido en cuenta el ministro de Estado los informes que pudiera haber emitido el ministro de Ultramar. Dijo que es un principio fundamental de la administración económica de España en sus provincias de Ultramar no aplicar los tratados comerciales sino cuando se conceden iguales ventajas á la producción colonial, y este principio no informa el proyecto que se discute.

El ministro de Ultramar, dijo, que ha contratado un cuantioso empréstito comprometiendo todas las rentas presentes y futuras de la isla de Cuba, y ha ofrecido por primera vez la garantía de la nación, no puede estar conforme con el proyecto que destruye la renta de aduanas, y deja indotados en la gran Antilla importantísimos servicios públicos.

Espuso su opinión de que si se hubiera oído al Consejo de Estado, su informe sería contrario á que el tratado con Inglaterra se aplicase á las provincias ultramarinas.

El señor Merelo impugnó el voto particular en nombre de la comisión.

Recordó que el *modus vivendi* concertado por el señor Elduayen fué ardentemente defendido por el señor Vida, impugnado, á lo menos con su voto, por el señor marqués de Monistrol.

Afirmó que, á trueque de abrir á los vinos españoles el mercado inglés, hubiera dado á Inglaterra todas las ventajas tan censuradas por el señor Vida, que ha guardado silencio respecto á la prórroga de los tratados.

El orador se estendió en consideraciones haciendo una buena defensa del criterio del gobierno y de la comisión.

Se suspendió el debate.

Se leyó el voto particular del señor Rivera, relativo al suplicatorio para procesar á los marqueses de Campo y Cayo del Rey.

Orden del día para mañana: Reunión de secciones y continuación del debate pendiente.

Se levantó la sesión á las seis y veinticinco.

CONGRESO.

La sesión del 2 comenzó á las tres. Varios diputados hacen preguntas de interés local.

El general Daban pregunta sobre las operaciones de la Caja de Redenciones y enganches, y si es verdad que pasan al Tesoro los fondos que manda aquel centro.

El ministro de la Gobernación le contesta declarando que hasta que las leyes no estén aprobadas, no rijen.

El señor Vincenti apoya una proposición relativa á las obras del puerto de Vigo.

El señor Albarado apoya una proposición de carreteras.

Se toma en consideración.

Orden del día.—Discusión del Mensaje.

El señor Salmerón replica al presidente que le reserve la palabra para mas adelante.

El señor Castelar habla para alusiones. Declara que no puede asociarse la mayoría á sus esfuerzos porque la separan del gobierno convicciones hondas, y este no faltará jamás á las suyas, ni á las propias del señor Castelar.

Aún menos cree que puede esperar de las minorías, porque de las que son monárquicas le separan ambos abismos, y de las que son republicanas, mientras no se espliquen con mas claridad, aún le separan abismos tremendos, menos perceptibles en su abertura, pero mas hondos, mas grandes en su fondo.

Se propone sostener que la regencia es una disminución de la monarquía: que la disminución de la monarquía, es aumento de la democracia; que la democracia se debe conquistar por los medios parlamentarios, y el Parlamento formarse por el sufragio universal.

Defiende con grande elocuencia su política de propaganda pacífica y legal. Y pone al frente del pesimismo de la filosofía radical contemporánea, el optimismo cristiano de que se siente poseído el orador.

Volviendo la vista atrás, se lamenta de que los jefes de la república no pudieran

realizar el todo ni la parte de sus ideas, y por lo mismo se felicita y aplaude de que otros que no son republicanos, hayan podido realizar, aunque imperfectamente, lo que para el orador y sus correligionarios fué imposible. Y en elocuente período hace justicia á las reformas obtenidas y realizadas por el partido liberal.

Declara su confianza ciega en el progreso del país.

Dice que por lo mismo que consideraba la vida de don Alfonso XII sujeta á los riesgos de la muerte, y que por lo mismo que nunca desató su legalidad, y por lo mismo que jamás se unió á su carro de triunfo, se asocia á las palabras de duelo que la comisión pronuncia por la muerte del rey.

Afirma que el rey no dejó más heredero que la estatua muda de la ley, y murió por una muerte tan criticada y tan sublime, ocultando su dolencia á su gobierno, á su familia y á sí mismo.

Declara con grandísima energía y elocuencia que se creía á la muerte de don Alfonso XII que sucedería lo que á la muerte de Fernando VII, revueltas y desdichas. Pero los que esto esperaban, dice el señor Castelar, olvidaban que al caer Fernando VII dejaba los viejos elementos del absolutismo, y al morir Alfonso XII dejaba el recuerdo y la existencia de una libertad firme y arraigada.

Y al proclamarse la regencia se proclamó la legalidad de la Constitución; la soberanía del poder parlamentario.

Pero, añade, que ya que ha dicho lo agradable, dirá lo desagradable, y es que el peligro de las monarquías, segun el orador, está en la regencia de las minorías largas.

Examina reyes y reinados, glorificando unos como el de Carlos I de España, y maldiciendo otros como el de Carlos II; y en este análisis declara que nada diría ni podría decir como caballero ni como español de la regencia de doña Maria Cristina de Austria, porque respeta mucho á la dama, mucho la santidad de la madre, el dolor de la viuda y la autoridad de la reina.

Pero acusa al partido liberal porque no recabó para el Parlamento el derecho que las Constituciones de 1812 y 1869 establecían de nombrar regente.

Dice que Francia, á pesar de sus repúblicas, es la nación más monárquica, y que Inglaterra á pesar de su monarquía, es la nación más republicana.

He demostrado que las regencias en todos los pueblos más monárquicos del mundo representan una disminución de la monarquía. Creo haber demostrado esto; ahora me falta demostrar que ningún pueblo como en España las regencias han demostrado esa disminución de las fuerzas de la monarquía.

No vengo á discutir las ventajas de la república y las ventajas de la monarquía:

no es mi propósito presentar á la república frente á la monarquía. Mi tesis es otra: mi tesis es esta: si todas las tradiciones en la nación española están á favor de la monarquía, no lo están á favor de la regencia.

Estudia la significación de los reyes desde la monarquía de Roma, y cita después los reyes más notables de la monarquía visigoda.

Si vosotros recordais los hechos gloriosos de la monarquía, yo os citaré los infaustos sucesos de las regencias.

No creais que estudio las regencias tanto para contradecir vuestras ideas como para recordar verdades históricas.

Decía el señor Gullón que estaba más cerca de mi que del barón de Sangarren, á pesar de ser monárquico: y lo mismo digo yo, que estoy más cerca de SS. SS. que de otros demócratas, no obstante ser monárquicos. Y es que entre vosotros y nosotros hay un fondo comun de democracia.

Yo, siendo republicano, y lo digo sin ánimo de ofender á nadie, estoy lejos, muy lejos de otros republicanos; porque los hay aristocráticos, los hay dictatoriales, los hay demócratas, comunistas y hasta republicanos cantonales.

No es categoría bastante la forma republicana para unirnos á todos los republicanos, como no lo es la afirmación monárquica para unirnos á todos los monárquicos: los partidos se unen y se distancian ahora para otras grandes afirmaciones.

La política de la restauración—dice—ha terminado, no lo dudeis. Todas las restauraciones fracasan en su segundo período, sin que puedan destruir lo que afirmaron las revoluciones. Dos cosas proclamó la revolución de Setiembre: los derechos individuales y el ejercicio de la soberanía nacional. Los derechos individuales están afirmados; lo que necesitamos recabar ahora es lo que destruyó la restauración: el ejercicio de la soberanía nacional.

La misión de este gobierno, segun dijo el señor Ramos Calderón en su discurso, consiste en restaurar los principios de la revolución de Setiembre.

Entra el señor Castelar á defender el sufragio universal, y despues de hacerlo con mucho entusiasmo, dice: habeis prometido el sufragio universal, y debeis establecerlo; habeis prometido la universalización del sufragio, y debeis llevar á las leyes esa universalización.

Se dirige á los conservadores, y les dice que no olviden que en España hay una democracia conservadora que existe, la cual dará núcleo á la próxima república conservadora, que saldrá de los senos del sufragio universal: esa democracia republicana reprime las exageraciones del radicalismo en Francia, y los escesos demagógicos en Bélgica, y armoniza los intereses en Austria, y en Italia mantiene la

unidad nacional, y en Inglaterra redime á sus hijos de seis siglos de servidumbre; á esa democracia republicana debeis acudir todos, pues ella sola garantiza y armoniza todos los intereses, y dará la solución en el porvenir.

El partido conservador no quiere reconocer esto, y desea aquella misma constitución interna de que hablaba Gonzalez Bravo.

Fija las profundas diferencias que separan al partido liberal del partido conservador, diferencias que considera un abismo. Por eso, añade, nosotros no combatimos á los liberales como á los conservadores: hacerlo así sería convertirnos de políticos en utopistas.

Voy á dirigirme á los republicanos de la izquierda, declarando que no quiero ofenderlos, que en nada me refiero á sus personas. No censuro la conducta de nadie.

Señores, yo creo, que la benevolencia del partido republicano á los partidos liberales en España es un dato preciso á la libertad en España. Si nos empeñamos en una política pesimista perderemos la libertad. Si aceptamos las leyes y las reformas liberales y dejamos á la propaganda y á la natural expansión de las ideas la evolución, no caeremos en una nueva reacción y veremos surgir la república tranquila del seno de la nación y bendecida por todos; pero si convertimos la política en mercado, el periódico en libelo, el parlamento en conjuración, el cuartel en club, el ciudadano en faccioso y nos insurreccionamos contra las leyes, nada más fácil que acabar con el partido liberal, pero traeremos la servidumbre, la desdicha; y si viniera por tales procedimientos la república, traeríamos un eterno deshonor, un eterno oprobio.

Lo que dije aquí, bajo esa puerta en una memoria, cuando la demagogia mugía en las calles y al rededor del Parlamento, eso repito ahora; yo, republicano convencido y de toda mi vida, antes que la república amo á mi patria, amo con todo mi corazón, y no quiero ver pérdida la libertad en mi querida España.

El señor ministro de la Gobernación:

Yo entiendo que la primera como la última parte del discurso del Sr. Castelar, como la política del gobierno, puede sintetizarse en esta palabra: la paz por la libertad, la libertad por la paz.

El orador republicano ha demostrado al país y á la Cámara que la perturbación es un crimen.

Combate elocuentemente á los partidarios de los procedimientos de fuerza.

Se felicita de las patrióticas declaraciones del Sr. Castelar.

Recuerda que el Sr. Castelar acriminaba al partido liberal por no haber trabajado para que en la Constitución actual constará el mandato de que las Cortes eligieran la regencia; y declara que si al-

— 36 —

planchas ha de ser de tal importancia, como que templado el instrumento, representa la suma total de las tensiones rennidas, una fuerza que se aproxima á la de 17 caballos.

La encordadura se divide en dos géneros ó especies distintas, la una que se llaman cuerdas simples, y las otras que se distinguen con el nombre de eordones: aquellos son hilos de acero, y bostos de mucho mayor diámetro, son también hilos de acero, pero arrollándose á su alrededor en espiral hilos de cobre ó de metal blanco.

Tenemos ya nuestro instrumento con su armadura, tabla armónica, clavijero y encordadura, es decir, el armazón fijo de más importancia mecánica.

Ahora hemos de constituir la parte móvil, que es precisamente la máquina, el teclado y los pedales.

La máquina se compone de las piezas de escape, acompañadas de varios mecanismos, que ayudan á la buena repetición y pulsación, como son las bridas, la espera y otras de menos importancia.

— 37 —

Siguen ahora los macillos, que son unas piezas de madera fina y escojida, que se guarnecen con suela, ante, fieltro de color, y por último, la cuarta capa de fieltro blanco. Estos macillos puestos convenientemente en movimiento, por las teclas que luego describiremos, y por una serie de palancas armónicas, son los que hiriendo las cuerdas, producen los sonidos variados, segun el grueso de la cuerda, y la fuerza de pulsación; pero estos sonidos debe dominarlos el músico, pudiendo dejarlos en libre vibración, apagarlos ó simplemente amortiguarlos, ó suavizarlos: todo esto se consigue mediante dos palancas que se ponen en acción por la presión del pie, y de aquí el nombre de pedales: el uno, llamado gran pedal, corresponde al lado derecho y se maneja con el pie del mismo lado, teniendo por misión levantar todos los apagadores, dejando las cuerdas en libre vibración; el otro llamado por aproximación pequeño pedal armónico ó el de una cuerda ó del pie izquierdo, con cuyo artificio no se per-

— 40 —

nos, que no siempre dan el resultado que sus creadores habian supuesto, pues constituyen grandes complicaciones, y peligrosas resonancias.

Todo este maravilloso mecanismo, se encierra en una caja, que le guarda y preserva de polvo, é injurias exteriores: esta caja, formada de tableros cortados artísticamente, han sido por la moda, el lujo, el capricho ó la conveniencia, objeto predilecto de múltiples y variados esfuerzos de arte.

El todo está sustentado, por ménsulas y adornos caprichosos ó sencillos, que se adaptan sobre placas de cristal, llamadas aisladores: y aquí haré punto sobre esta estensísima materia, que ha abierto grandes horizontes á mas de una industria, y cuyo detallado exámen, podría dar sobrados materiales para constituir un grueso volumen, que no ofrecería ciertamente notoria importancia en este caso.

— 33 —

Silbermans que era un constructor de órganos en Freiberg hácia el año 1750.

Y segun otros, el piano nació mucho antes bajo la inspiración artística de Florentino Chistófori en el año 1718.

Deslindar cual es la verdadera de esta doble paternidad, es por demás asunto embrollado, que no nos atrevemos á cometer, ni á grandes resultados conduce la reivindicación de esta nebulosa prioridad.

Y ahora pasemos ya á decir lo que es hoy el piano, mecánicamente considerado.

Es hoy el piano un mueble lujoso que existe asi en la modesta morada del artista, como en los régios salones de todo palacio.

Todas las más preciosas maderas, guardadas cuidadosamente año tras año, todos los más codiciados metales, todas las más exquisitas maravillas del arte, todo se ha puesto en contribución para fabricar brillante este mimado instrumento, tan querido de la señorita

go puede satisfacer cumplidamente al partido liberal, es la de no haber hecho semejante reforma, dejando preventivamente resuelta la designación de la persona augusta, como puede comprender el país con solo recordar que á la muerte del rey en aquel caso habría sido preciso elegir un gobierno provisional, mientras se reunían las Cortes que debieran elegir la regente.

Está en la conciencia de todos los ciudadanos que la perturbación es un crimen, y que cuando se prescinde de la ley para la ley, se comete un crimen de lesa nación.

Afirma que si en algo podían estar satisfechos los liberales, es de que la regencia se encuentre preestablecida en la Constitución del 76.

La regencia es un eslabon ineludible en la cadena que constituye la estabilidad de la monarquía.

Yo tengo ejemplos que presentar á S. S., de que en España ha habido regencias que no han sido tan funestas como pretende S. S., sin salir de los tiempos modernos, y en las cuales se han realizado reformas económicas y políticas importantes.

Yo aseguro al Sr. Castelar que en esta regencia no han de padecer el principio monárquico ni el liberal, siendo bastante á garantizarlo, las altas condiciones de la augusta señora que desempeña la regencia.

Si quereis que de una vez se planteen y desenvuelvan los principios y los derechos de la escuela liberal, sed francos, sed patriotas, sed sinceros y renunciad para siempre á los procedimientos de fuerza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

Noticias.

—De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor conde de Xiquena, muy restablecido de su última enfermedad, ofreció ayer sus respetos á S. M. la reina. Del 10 al 12 saldrá para Panticosa, y luego pasará á Biarritz, á pasar el verano con su familia.

—Los 233 votos que aprobaron la contestación al discurso de la Corona, son de los diputados del partido liberal.

Las minorías conservadora, romerista é izquierdista votaron en contra, sumando entre las tres 58 votos.

Los posibilistas y los republicanos de la coalición se abstuvieron de votar.

—Mañana comenzará la discusión de la lista civil hablando en contra el señor Montilla.

—La discusión del Mensaje ha terminado anoche á las nueve y media despues del brillantísimo discurso del señor Sagasta.

Inspirado como siempre y defendiendo con fogosa vehemencia las instituciones y la política de paz y de libertad que representa, hizo un verdadero resumen, siendo, tanto como aplaudido, aclamado por la mayoría, con cuyos aplausos coincidieron amenudo los de las minorías monárquicas.

—D. Andrés Solís ha salido en el espreso de ayer tarde, con dirección á la capital de la vecina república.

—Dice *La Opinión*, diario ministerial, que el Sr. Castelar aplaudió ayer sin re-

servas el discurso del Sr. Sagasta y lamentó las declaraciones y actitud de los republicanos.

—La cuestión surgida entre dos diputados, uno republicano y otro grande de España, ha quedado satisfactoriamente terminada.

—Dice *La Correspondencia*: Ayer habló en el Congreso el señor Cánovas del Castillo.

Ha pronunciado un discurso extraordinario por su elocuencia, elevacion de sus conceptos, la gallardía de su dicción y la argumentación de todos los temas que ha planteado.

Ha definido la soberanía con amplio sentido; ha mantenido su severa actitud de concordia con todos los monárquicos; ha rechazado, con aplauso de la mayoría, las acusaciones del señor Salmeron, y ha combatido la tendencia evolucionista del señor Castelar con gran energía.

Una de las condiciones que más ha sorprendido fué el vigor físico, pues habló dos horas con un timbre de voz igual y muy sostenido.

En la minoría conservadora ha producido el discurso gran entusiasmo, y la mayoría ha aplaudido con ardor muchas de sus conclusiones.

El Sr. Azcárate ha rectificado con vehemencia algunos conceptos del señor Cánovas del Castillo.

Y el señor Salmeron ha mantenido sus afirmaciones democráticas y su opinión sobre la soberanía, interrumpiéndole, con aplauso de la mayoría y de la minoría conservadora, el señor Alonso Martínez, recordando que en Francia no pueden tratar las Cortes del cambio de la forma de gobierno.

—Esta noche se reúnen los republicanos coalicionistas en casa del señor Pi y Margall.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Ayer terminó la discusión del mensaje en la cámara popular, despues de animados debates en que han terciado las eminencias todas de los partidos, defendiendo cada cual sus ideales de una manera muy levantada y haciendo gala de dotes oratorias de modo tal, que se ha probado al mundo entero que podrán ganarnos otras naciones en la posesión de hombres de gobierno pero en manera alguna en tribunos de imaginación exuberante, maestros en el buen decir, y poseídos de convicción y fé en la causa que se les encomienda.

No creemos haya quien de imparcial se precie que trate de menoscabar un ápice el mérito de las eminencias que en esta contienda han intervenido, habiendo probado una vez mas son acreedores á la fama que disfrutaron los Azcárate y Salmeron; Romero Robledo y Cánovas del Castillo; Moret y Sagasta, con otra pléyade de ilustres hombres, honor del parlamento español, cada cual desde el punto de vista que le informa.

Pero despues de rendirles justo tributo de admiración, pasémos á dar una ligera idea de la sesión de ayer, recomendando empero la lectura del extracto que sobre ella da la prensa con estension bastante para conocer su alcance.

Empezó el jefe de los ortodoxos diciendo no iba á examinar la política general del gobierno, por haber dicho ya antes cuanto creía pertinente al objeto, y si á hacerse cargo de ciertas alusiones: sin negar que la monarquía encarnada en un niño fuera más débil que en un gran rey, dijo sería siempre muy superior á la república; asintió en la cuestión de soberanía á que los poderes emanaban de la nación, y como esta ha establecido la monarquía hereditaria, claro está, dice, que esta es perpétua, pues no es de suponer quiera sobreponerse á las leyes rey alguno, dado que esto podría hacerle perder el cariño y respeto del pueblo; no creyendo pueda llegarse por ningun camino parlamentario en nuestro país á la supresión del trono é implantación de la república.

Expresa su opinión de que jamás restauración alguna estuvo inspirada en espíritu tan tolerante como la de D. Alfonso XII, ni revolución ó cambio alguno se hizo con menor violencia.

Se defendió de los cargos que á su partido hiciera el señor Salmeron, suponiendo habia atacado la religión, la propiedad y la familia, y continuó haciéndose cargo de cuantas alusiones se le habian hecho, así como de algunas declaraciones, para terminar diciendo por último que no admitía ciertas benevolencias y que amaba mucho la paz, pero más la monarquía.

Signóle el señor Azcárate, que le censuró porque en su concepto para salvar la dinastía faltó al rey: tambien le censuró porque la *Gaceta* dijera pocas horas antes del fallecimiento del monarca, que este disfrutaba buena salud.

El señor Salmeron rectificó tambien, pretendiendo encontrar discordancia entre los consejeros, y deduciendo que el gobierno actual está en el banco azul hasta que deje de inspirar confianza al señor Cánovas, y termina diciendo que los republicanos solo tienen el recurso de apelar á la fuerza.

Castelar se mostró enemigo de los poderes irrevocables, y censuró al señor Cánovas por no espresar otra afirmación en su discurso, que la de monarquía ó guerra, diciendo que él quiere la paz por la libertad y luego la república.

Vuelve el señor Cánovas para rebatir las afirmaciones de los oradores republicanos, y para decir que la benevolencia de Castelar es menos peligrosa para las instituciones despues de su discurso del día anterior.

Resumió el señor Sagasta y dijo que el programa de este gobierno está en la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Rios; que fué opeusto al *modus vivendi* hasta que Inglaterra hizo concesiones en la cuestión de vinos; que quiere la mejoría del ejército, y que hará la reorganización sin adulaciones cuando la situación sea más desahogada; que no trata de reformar la Constitución, y si por otros medios mantener la mayor libertad; felicitó al señor Castelar y censuró á Salmeron por haberse unido al federal señor Pi; declaró que nunca encontró obstáculo para las reformas en el rey D. Alfonso XII, habiendo dejado el poder en 1883, por creerlo así conveniente; pregunta á los republicanos si están en el camino de la paz, y si contestan afirmativamente les felicitará, pues es preciso concluir con las revoluciones, conceptuando como asesino de la patria al que apela á la fuerza cuando se respeta la libertad.

Hubo despues diálogos, un tanto ani-

mados, y terminó la sesión á las diez despues de aprobarse la contestación al mensaje por 223 votos contra 58, habiéndose abstenido los republicanos todos.

Hoy solo se habla de la sesión referida, sin que haya cosa alguna que anotar de otros asuntos, y por esto hago punto hasta mañana.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Autoridad.**—En el tren espreso de hoy es esperado el nuevo Gobernador, civil de esta provincia, señor Urzaiz, á quien dará posesión inmediatamente de su cargo el dimitente señor Benayas, que mañana probablemente saldrá para Madrid, acompañándole el señor Villarrubia, secretario que ha sido de este Gobierno.

—**Segun costumbre.**—El diez y seis se inaugurarán los departamentos de baños de las orillas del Guadalquivir.

—**El vigia.**—La historia de nuestra vida—consta de varios periodos;—y es el que ahora atravesamos—de ferias, baños y toros.

—**Cuadrilla.**—Además de los cuatro individuos que como espadas rezan en el cartel de la corrida de cuatro vacas que se celebrará el próximo Domingo, y cuyos nombres publicamos ayer, figuran tambien como picadores Miguel Gomez, *Rubito*, y Antonio Molina, *Chano*; y como banderilleros Fernando Biedma, *Chori*, Antonio Vargas, *Varguñtas*, José Ruiz, *Corcheta*, y Joaquín Serrano, *Cachiporro*. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cinco en punto. Ayer se concedió la autorización por el señor Gobernador civil.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los dias 3 y 4 del corriente.—Central, 90 pesetas.—Puente, 899 y 68 céntimos.—Pretorio, 2317'50.—San Sebastián, 570'77.—Victoria, 725'30.—Matadero, 1130'47.—De las 5733 pesetas y 72 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2706'41.—A la provincia y Municipio, 2707'12.—Adicionadas, 320'19.

—**Acto religioso.**—Con la asistencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado y gran número de fieles, se verificó anteayer la solemne fiesta de Minerva que anualmente celebra la cofradía del Santísimo, establecida en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. En la fiesta de la mañana predicó el erudito orador sagrado señor don Ramon Alarcon y Melendez, que en su bellísimo discurso demostró al numeroso auditorio las brillantes dotes que posee y sus vastos conocimientos filosófico-teológicos. El acto terminó con la bendición Pastoral. Por la tarde tuvo lugar la solemne procesión del Santísimo, que era llevado bajo pábulo por el ilustrado sacerdote doctor don Miguel Riera de los Angeles, digno rector de la citada capilla parroquial. Seis seminaristas conducian las varas del pábulo. La procesión, formada por los individuos de la expresada cofradía, el clero parroquial y otros fieles, recorrió la nave del Sagrario y Pábulo de los Naranjos, penetrando de nuevo al suntuoso templo por la nave de la Purísima, terminando en la capilla referida. El acto fué solemne.

—**Justicia.**—Hoy que cesan en Córdoba los señores Benayas, Gobernador civil, y Villarrubia, Secretario del mismo Gobierno, el primero para tomar asiento

en el Congreso como Diputado, y el segundo para continuarsus servicios en Madrid, creemos un deber de justicia darles gracias por la atención que siempre han observado con todo en cuanto ha tenido relación con nuestro periódico, recibiéndonos con suma amabilidad y prestándose con esquisita finura á facilitarnos cuantas noticias hemos pedido en las oficinas de las dependencias á su cargo.

—**El hombre casero.**—No hay cosa más cómoda,—ni más atinada,—ni más conveniente—ni que más se aplauda—que estar metidito—un hombre en su casa—mientras los calores—por la calle abrasan,—ó en invierno llueve,—ó nieva ó escarcha,—ó los aguilones—su furor desatan.—Allí retirado,—en la planta baja—donde en su despacho—las horas se pasa,—despues que tranquilo—su trabajo acaba,—enciende un cigarro,—busca la butaca,—y los mil proyectos—que la mente aguarda—á placer maneja—con tranquilidad calma.—Nada le molesta—en aquella estancia.—Los muchachos tiene,—en la escuela, rabian,—y á su honrada esposa—con cariño aguarda;—comienzan unidos—agradable charla—cuando le dedica—las horas mas gratas—con dichas presentes—que amor acompaña.—Aquesta es la vida—de aquel que se ufana—con puros afectos—en mirar su casa—cual templo bendito,—cual risueña playa—donde no hay escollos—ni bullen borrascas.

—**Reunión.**—Para las ocho de esta noche se hallan citados los individuos de los comités provincial y local del partido liberal dinástico, en la casa-palacio de su jefe el Excmo. señor Duque de Hornachuelos, para tratar de asuntos que interesan á espresado partido.

—**Decomiso.**—El domingo y lunes fueron retirados de la venta en la Corredera noventa kilógramos de manzanas que estaban en perfecta disposición de hacer reventar al prógimo.

—**El colmo.**—Una de las aceras de la calle de Gutierrez de los Rios era ocupada ayer por un jumento, sobre cuyos lomos conducía enormes cofines. Hasta aquí la cosa solo se reduce á una infracción á las ordenanzas, como otras que se ven á cada paso, pero lo raro del asunto consiste en que algunos guardias municipales no solo prescindían del estorbo, sino que también cedían la acera al pollino con una finura de que no hay ejemplo. Al buen entendedor con pocas palabras basta.

—**En paz descanse.**—Despues de una larga y penosa enfermedad, que ha sobrellevado con cristiana resignación, á las cinco y media de la mañana de ayer falleció en esta ciudad el señor don Rafael de Párraga y Reyes. La honradez con que desempeñó cargos de importancia, ya como empleado del Ayuntamiento, ya en oficinas particulares; la finura y amabilidad de su trato, y las bellas prendas de su carácter, que le grangearon generales simpatías, hacen más sensible esta pérdida para sus numerosos amigos, y especialmente á sus atribulados hermanos y familia, á quienes enviamos la espresión de nuestro más sentido pésame, confiando en que Dios se habrá dignado acoger en el seno de sus misericordias el alma del finado.

—**Subasta.**—El diez y nueve se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la mina de carbón "San José", de don Juan Pedro Martínez, y situada en el término de Rute.

aristócrata como codiciado de la más humilde hija de la clase media. Las dos formas que han prevalecido son la vertical y la horizontal, siendo esta última la más suntuosa y la de mejores y preferentes resultados musicales.

PIANO DE COLA

En el piano hay que considerar partes esenciales y partes accesorias: de estas, variadas al infinito, diremos muy poca cosa ó nada.

De los dos métodos usuales, para mejor describir un objeto adoptamos aquí el de dentro hácia fuera.

1.º Armadura ó barraje: la forman diversas porciones, ya de madera, ya de hierro, ó asociando ambos materiales para constituirla.

Estas construcciones admiten muy diversas estructuras, ó manera de hacerse; según el trazado más ó menos

márfil, hueso, nacar ú otras sustancias más preciosas, ó más sencillas: esto respecto á las teclas blancas, cuyo número varía según su estension, en octavas, y suele constar de 50 á 57. Las teclas negras, son generalmente de ébano, sobresalen de las blancas, y se hallan divididas en grupos de dos y de tres.

Antes de terminar esta enumeración, de las partes integrantes del instrumento, dejaré consignada la disposición de la encordadura, que puede estar en un plano horizontal ó vertical. La primera situación, engendra los pianos Cuádrilongos, de Grande Cola, de media Cola, y Colines, y la segunda, dá origen á los pianos Pícolos ó Verticales.

Las cuerdas pueden hallarse fijadas en una y otra forma de pianos, ya verticales ya semioblicuos, más ó menos inclinada, y hasta llegar á formar con la vertical un ángulo de mas de 45.º

Tambien admiten dobles y triples cruzamientos, todo lo que constituye sistemas diversos, más ó menos moder-

mente á los macillos ó mazos herir, si no una cuerda de las dos ó tres que corresponden á cada tecla: esto es en el piano de cola; pues en el vertical el teclado no se corre, si no que el apagador se interpone entre el mazo y las cuerdas, produciendo el piano.

Aquí estriba precisamente la admirable modificación ventajosa del piano, sobre todos los demás instrumentos que á este precedieron, supuesto que con estos registros tan poderosos como sensibles, el artista puede á voluntad producir sonidos intensos, débiles y medianos, con mil y mil variantes, que dan infinita diversidad de asombrosos efectos.

El teclado es el medio de comunicación entre el músico y el mundo interior del aparato. Se compone de unas piezas de madera, que obrando ó actuando como palancas de primer género, ponen en movimiento los martillos ó mazos, que son los que percuten la cuerda, y producen el sonido.

Esta palanca, en su extremidad anterior ó externa, se halla chapeada con

variado que pueden darle los diversos constructores, y muy especialmente según las condiciones que imprime á esta construcción el clima en donde el piano se construye, y en el cual probablemente ha de vivir.

2.º Tabla armónica ó secreto, vulgarmente llamado así: se halla esta tabla colocada en la parte superior, y unida con formas especiales á la anterior, ó armadura destinada á fijar las clavijas que se introducen en agujeros practicados en la superficie de dicha pieza: consta de madera y hierro.

La otra extremidad de las cuerdas se fija en unas puntas de hierro que existe en oposición al clavijero: de manera que el clavijero y la plancha, de puntas aceradas, se consolidan y quedan inmóviles, por barras de hierro superpuestas, y sugetas, para impedir la aproximación de los dos extremos de las cuerdas, que deben quedar libres, tensas y vibrantes, para producir los sonidos.

La resistencia de estas palancas ó

Efemérides.—Hoy.—986.—Almanzor toma á Barcelona despues de grandes esfuerzos.—1276.—Don Jaime I abdica en Alciria á favor de su hijo don Pedro.—1495.—Victoria de Cárlos VIII en Fornone.—1820.—Proclamación de la Constitución en Nápoles.—1845.—Se verifica por primera vez en Barcelona el sorteo para la quinta.

Paseo.—Una perspectiva brillante presentaba anteanoche la espaciosa calle del Gran Capitán, en donde la concurrencia era numerosa y distinguida. El calor sofocante que venimos sintiendo influye poderosamente para que el lugar á que hacemos mención sea el escogido por este vecindario, que acude á él á respirar el puro ambiente que nuestra encantadora sierra nos envía. Así es que la estancia en la favorecida calle-paseo se prolonga ordinariamente hasta una hora bastante avanzada. Las bandas de música que acuden son un atractivo más para que el sitio referido sea en esta época del año el predilecto, no solo para disfrutar de la temperatura que allí se siente, sino también para dar al ánimo la expansión y recreo que necesita. Gracias á la nueva empresa contratista del servicio de sillas, no se advierte ahora la escasez de asientos. Es lo que debe suceder, porque resulta de muy mal gusto que mientras unos tengan cuatro ó cinco para su servicio particular, ocupándolos con los piés ó el sombrero, haya otros á quienes falten fuerzas en las piernas para sostenerse despues de dos horas de paseo. Lo que está bien hecho no tiene vuelta de hoja. A propósito de sillas. El sistema de las de madera que se viene usando, ni es seguro por falta material de solidez, ni reúne las condiciones que el decoro exige. Esto está perfectamente demostrado, con especialidad los días de gran concurrencia. No hay una silla en buen estado, y de ello puede dar razón práctica una señora, que al sentarse anteanoche se hizo pedazos la silla, y la señora cayó al suelo lastimándose. Este hecho dió lugar á algunas censuras que no creemos fuera de razón. Si, como tenemos dicho en otra ocasión, el Ayuntamiento aceptara las proposiciones que le presenta el nuevo contratista, que propone el servicio con sillas de hierro, sin que en nada se perjudiquen los fondos municipales, y si solo con una pequeña alteración en el precio que satisface el público, se tocarían las diferentes ventajas que su realización pudiera proporcionar. Creemos que debe estudiarse el proyecto referido y acordar lo que sea más beneficioso, toda vez que el material de sillas que hoy se usa no reúne las condiciones que son de desear.

Personal.—Ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de esta provincia el señor Hernández Benito, en reemplazo del electo don Enrique Ureña, que pasa al de Sevilla, destinándose á continuar sus buenos servicios en el de Oviedo al señor don Agustín Torres.

Detención.—Anteayer verificó la guardia civil de este puesto la de un sujeto que había estafado cierta cantidad en Antequera al dueño de un establecimiento en donde figuraba como dependiente. Fué conducido á la cárcel para ser trasladado á quella ciudad, en donde se le sigue causa por el espresado delito.

Eso es.—La pared foral de la calle de Gutierrez de los Ríos, cuyo mal estado denunciámos el domingo, está siendo objeto de las necesarias reparaciones, con lo que mejorará indudablemente el ornato público en el sitio á que nos referimos.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de maestro de la Escuela Normal superior de Córdoba el señor don José del Río de la Bandera.

Real licencia.—En el periódico oficial de anteayer se dá cuenta de haberse otorgado al señor don Francisco Losada y de las Rivas, hijo de nuestro distinguido amigo el señor Conde de Valdelagrana, para contraer matrimonio con doña María del Carmen Fernandez de Córdoba y Perez de Barradas, hija de los señores Duques de Madridaceli.

Abogado.—En atento B. L. M. nos participa don Enrique Moron y Cortés, Notario de esta capital, el haber abierto su estudio de Abogado en el mismo local que ocupan las oficinas de su Notaría, calle de Ambrosio Morales número 1, y al mismo tiempo ruega que por nuestro conducto lo participemos en su nombre á todas aquellas personas que por omisión involuntaria no hayan recibido esuela, y especialmente á los que le honran con su amistad y protección.

Defunción.—Víctima de una prolongada enfermedad que ha puesto á prueba su cristiana resignación, falleció anteayer en esta capital la virtuosa señora doña Angeles Gonzalez y Fernandez, esposa del honrado y laborioso industrial don

Manuel Navarro y Garcia. A los funerales que ayer tarde se celebraron en la iglesia parroquial de San Andrés, fué numerosa la concurrencia que asistió, prueba de las simpatías de que gozaba la que en su corta vida mortal fué un modelo de esposas y de madres. Dios todo misericordioso habrá otorgado á la finada el premio á que era acreedora por sus virtudes, y concederá á sus desconsolados esposo é hijos algun lenitivo al pesar profundo que en estos momentos les embarga.

Reglas.—Se han dictado para la rendición de cuentas de los establecimientos dependientes de las direcciones de Agricultura, Industria y Comercio.

Pichi.—Un individuo de la raza canina mordió ayer en el barrio del Alcázar Viejo nada más que á dos hombres, en cuyas pantorrillas se conservan vivas las huellas que dejaron los afilados colmillos del animalito. Son tan bonitos, tan leales y tan amigos del hombre, que es una lástima incomodarlos con el bozal.

Comisaría.—La de guerra de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas por las factorías de subsistencias y utensilios en la última decena de Junio.

Obstáculos.—Varias personas se han quejado de no haber podido pasar alguna vez por la estrecha calle de Munda por ocuparla toda una caballería mayor.

De gorra.—Por no haber satisfecho el importe de los líquidos que un prógimo había trasegado en un establecimiento de bebidas de la Cruz del Rastro, un guardia municipal lo trasladó al hotel en donde se encierra á los que no pagan lo que deben.

Perfumería.—Se ha denunciado á la Alcaldía el estado anti-higiénico en que se encuentra el recipiente de la calle de la Torre, en San Andrés. De ello nos hemos ocupado diferentes veces, sin resultado hasta hoy día de la fecha.

Café.—Ha vuelto á abrirse al público el situado en la calle de Garcia Lovera, que ha permanecido cerrado durante algun tiempo.

Abogado.—Se ha inscrito en el ilustre colegio de Córdoba nuestro ilustrado amigo señor don Pelayo Correa, estableciendo su estudio en la calle de Garcia Lovera núm. 5, duplicado. Le deseamos prosperidad.

D. E. P.—Ha fallecido en Santiago de Cuba el chanfre de aquella santa Iglesia Catedral, don Nicolás Martí Romero, apreciado amigo nuestro. Acompañamos en su justificado dolor á su distinguida familia.

Instancias.—Hasta el quince de Agosto se admiten para oposiciones á 60 plazas de oficiales segundos de telégrafos, cuyos ejercicios tendrán lugar el 15 de Setiembre.

Tauromáquia.—Parece que el día 18 del corriente serán lidiados seis toros de diversas ganaderías en la plaza de Sevilla, por nuestro paisano el *Mogino*, en unión de Currito Avilés y del *Ecijano*; y que el 25 se jugarán en la misma plaza seis bichos de la ganadería de don Manuel Valladares, por *Bocanegra* y el *Espartero*.

Pensamiento.—Las sociedades son mas ó menos perfectas, segun se acercan ó separan mas del tipo de la familia cristiana.

Agencia.—Está vacante la de contribuciones del partido de Cabra. Las solicitudes se podrán presentar durante diez días á contar desde anteayer.

Cantar.—Con los ojos de mi cara—no sabes tú lo que has hecho:—que á fuerza de llorar tanto—se me van quedando secos.

Junta Inspector.—La de la Hija de Expósitos de Lucena se ha constituido en esta forma: Presidente el Diputado señor marqués de Campo de Aras, y en su defecto el Alcalde: el párroco don Pedro Lopez Burgos, y los concejales don José Baena, don Gerónimo Lopez y don Antonio Gomez.

Friolera.—Cincuenta y cinco cabezas de ganado cabrio han desaparecido estos días de la dehesa de Argote, término de Almodóvar del Río. Lo raro del caso es que apesar del número no hayan dejado rastro alguno. Es posible que vayan viajando con dirección á otras regiones.

Consumos.—Se admiten en Hornachuelos conciertos del estrarradio durante los primeros quince días del corriente mes.

Causa.—Se instruye en Posadas por atropello en las oficinas de correos y telégrafos de Palma del Río, y aquel juzgado llama por edictos para declarar á Leonardo Marin, de edad de cuarenta años.

Vivienda.—En la del vecino de Torrecampo Pedro Fernández, se prendió

fuego pocos días hace á alguna cantidad de heno que conservaba en una habitación de la casa, extendiéndose de una manera aterradora las llamas por todo el edificio. Tan pronto como fué oída en el cuartel de la guardia civil la señal de haberse declarado un incendio, se presentó en el sitio referido el guardia 2.º Fernando Moreno López, único individuo del cuerpo que se hallaba allí en aquel momento, el cual, auxiliado por varios vecinos, consiguió salvar parte del mobiliario, no pudiendo conseguir lo mismo con respecto al edificio, que quedó casi derruido. No hubo desgracias personales que lamentar.

Repartimiento.—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el día 9 en Santaella.

Incendiaros.—El juzgado de Fuente Obejuna ha puesto requisitorias para averiguar quienes fueron los que hacen mas de un mes quemaron un barco de pesca en el sitio de los Anades del rio Guadiato.

Siniestro.—Uno de grandes proporciones se declaró la tarde del 2 del corriente en terrenos del ruedo de Benamejí. La carencia absoluta de personas que auxiliasen á la guardia civil en la estinción del fuego, por hallarse la mayor parte del vecindario presenciando una corrida de toros, hizo que espresada fuerza, compuesta del cabo primero Agustin Navarro y dos guardias, tuviese que dedicarse sin auxilio alguno á sofocar el devastador elemento, pudiendo conseguir esto á costa de inmensos trabajos. Despues dedicóse á averiguar la causa del siniestro, resultando autor de él un sujeto de aquella vecindad, que fué detenido y puesto á disposición de la autoridad respectiva. Las pérdidas causadas con motivo de este desgraciado suceso ascienden, segun cálculos hechos, á unas 5000 pesetas.

A las andadas.—Vuelve Málaga á verse amenazada de quedar á oscuras, pues la empresa del alumbrado por gas dice omitirá el fluido en término de un mes, si antes no la satisface aquel municipio determinada cantidad.

Panes.—Dos mil ha distribuido el Ayuntamiento de Jaen entre los pobres para solemnizar el feliz natalicio de su magestad.

Cesantes.—Se han declarado en tal situación por Real orden todos los empleados de consumos de Antequera y de Velez-Málaga.

Clausura.—Anteayer se verificó en el palacio de Carlos V de Granada el acto solemne de la clausura de la Exposición de Floricultura y Jardinería.

Gremio.—El de toneleros de Málaga ha solicitado de aquella Liga de contribuyentes apoye sus gestiones sobre importación de la pipería armada.

Profesores.—Serán invitados de varios puntos para que en los próximos festejos de Cádiz organicen algunos conciertos.

Casas.—Tres se han incendiado estos días en la calle de Publillos de Andujar.

Proyecto.—Hay uno en Málaga para recoger y amparar á las niñas vagabundas é instruir las para negocios mercantiles, en el mostrador y en el escritorio. Util, muy útil.

El sargento y el quinto.—¿Cuál es el empleo superior en el ejército?—El de ordenanza.—Eso será empezando por la cola.—¿Y entonces por qué al morir un general, ó al entrar en una plaza, ó pasar revista dicen los periódicos que le han hechos honores de Ordenanza?

CHARADA

Tiene mi morena *prima*,
y en el campo oigo mi *dos*,
y tomando la *tercera*
me quedo como un reloj.
Mi *todo* un hombre notable
que es honra de la nación.

Solución á la charada anterior
CO-RRE-O.

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud.

60

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia, y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba: así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones

se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO Y LA JERAZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud. 5

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Debiendo procederse á la enagenación en pública subasta de un novillo valorado pericialmente en la cantidad de ciento noventa pesetas, y que sin dueño conocido existe depositado en el cortijo deminado "Rubio", en este término, se anuncia al público la celebración de aquel acto, que habrá de tener lugar por pujas llanas el lunes próximo doce del corriente mes, de una á dos de su tarde, en estas Casas Consistoriales, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en dicha licitación; advirtiéndose que el rematante deberá entregar en el acto el importe en que le sea aquel adjudicado, en la Depositaria de estos fondos municipales.

Córdoba 1.º de Julio de 1886.—J. R. Sanchez.

REMITIDO.

Se nos pide la inserción del siguiente: "Para tratar asuntos que interesan al partido Liberal-dinástico, se invita por esta citación á todos los individuos que componen los comités provincial y local del mismo, para que se sirvan concurrir á la reunión que con aquel motivo ha de celebrarse en la casa-palacio de nuestro ilustre jefe el Excmo. señor Duque de Hornachuelos, mañana martes á las ocho de su noche."

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, Santa Lucía y compañeros mártires.—Mañana, San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de Jesús Crucificado, Hermanitas de los Pobres, en sufragio de los difuntos D. Ildefonso Ariza y Doña Maria Araceli Hidalgo é hijo.

—Hoy, cuarto día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las seis de la tarde: los ejercicios consistirán en la exposición de S. D. M., estación mayor al Santísimo Sacramento, Santo Rosario y Letanía cantada, Meditación, cánticos, sermon, bendición y reserva.

—Hoy, tercer día de solemne octavario que la venerable Congregación del Caballero de Gracia dedica al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense, dando principio á las seis de la tarde.

—En la Iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará el día 9 del corriente á las 9 de la mañana, una función solemne con sermon en honor de Santa Verónica de Juliani: en la misma Iglesia estará el Jubileo de las cuarentas horas desde espresado día hasta el 14, por traslación de la Parroquia de San Andrés, concedida por S. E. I. el Sr. Obispo de esta Diócesis. En los días 14, 15 y 16 estará S. D. M. manifiesto las mismas horas del Jubileo circular, por varias personas devotas.

—Pasado mañana, primer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

†

EL SEÑOR

D. RAFAEL PÁRRAGA Y REYES ha fallecido.

Don Mariano, Doña Antonia y Doña Carmen, hermanos; hermanos políticos y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma se ha de celebrar hoy á las seis de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por lo que les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

†

LA SEÑORA

DOÑA ANGELES GONZALEZ Y FERNANDEZ DENAVARRO,
falleció el día 4 del actual á las 4 de la tarde.

Su esposo don Manuel Navarro y Garcia; sus hijos don Rafael, don Manuel, doña María Jesús, don José y doña Ana María, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORITA

D.ª LUISA PEREZ FERNANDEZ,
falleció el día 6 de Julio de 1885.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy de las seis á las siete de la mañana, en la iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco), por los señores Sacerdotes que han sido designados, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Su madre y hermano, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 3 de Julio.

Consolidado interior, 59 75
Amortizable, 75'80
Billetes hipotecarios de Cuba, 91'65
Acciones del Banco, 349'50

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Precios: Primera clase, pesetas 15,10. —Segunda, 11'30. —Tercera, 6'80.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10,26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la una y 45 de la mañana (mixto).

DE CORDOBA Á BELMEZ.

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. Hay otro tren mixto que sale de Córdoba á las 3,20 de la tarde y llega á Belmez á las 8,20. Sale de Belmez á las 5,30 de la mañana y llega á Córdoba á las 9,45 de la misma.

Precios: Primera clase, pesetas 8,30. —Segunda, 6,25. —Tercera, 4,15.

DE CÓRDOBA Á ECÍJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana, llega á Ecija á la 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á la 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09. —Segunda, 5,32. —Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65. —Segunda, 9,49. —Tercera, 5,75.

DE MARCHENA Y ECÍJA A CORDOBA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Marchena 10 de la mañana; llega á Ecija á las 12'05, sale á las 12'09 y llega á Córdoba á las 2'11 tarde. El segundo sale de Marchena á las 8,27 de la noche; llega á Ecija á las 9,33, sale á las 9,58 y llega á Córdoba á las 12,22.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa principal núm. 111, calle de Santa María de Gracia. Para verla y tratarla, con su dueño, calle del Lodo núm. 3. s8-7

Se venden puertas usadas y unas grandes casi nuevas, propias para cochera, todas en precio módico. Puerta de Gallegos número 35 informarán. s8-8

Se vende un piano de Boiselót, en buenas condiciones, y precio económico, por ausentarse su dueño. Para tratar, en la plazuela de Abades 8. s4-3

Se hace almoneda de varios muebles en el Cementerio de la Magdalena núm. 5. s4-3

Habiéndose establecido la modista María Sierra y Gimenez, lo anuncia á su numerosa parroquia, y ofrece su casa Puerta de Gallegos número 45. s4-3

En la casa de huéspedes calle San Hipólito núm. 5, se necesita una cocinera que sepa desempeñar su obligación, y en la misma casa se venden canarios y ruiseñores cantando. s4-3

VENTA.

Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arenillas 12. s15-9

En la plazuela de las Tendillas hay establecido un puesto de leche de cabra, pura, al precio de doce céntimos el cuartillo. s15-9

Se arrienda desde el día la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informarán en la librería del "Diario". s15-14

Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, una gran caldera de cobre para molino aceitero, cabida 180 arrobas, sistema moderno; una magnífica prensa de molinete y un moladero de aceituna, sistema Pheffer, movida á vapor ó con caballería, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por Villa del Río. s15-10

En la calle Roelas número 6 hay un sujeto que tiene noticias de varios llamamientos hechos por los apellidos Castro, Toboso, Rojas y Torquemada, respectivos á unos vínculos fundados en Bujalance. Las familias, tanto de dicha ciudad, como de otros pueblos, que gusten adquirir espresadas noticias en la forma que se convenga, pueden dirigirse á dicho señor, que vive en Córdoba en la calle y número ya expresados. s4-3

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de Perea, situada en la Agricultura, á espaldas de las construcciones del señor Aroca. Darán razón, Duque de la Victoria número 4. s18-4

Se arrienda desde el día la casa número primero, calle de Mascarones. Para tratar, con su dueño, en la calle del Paraiso núm. 1. s4-1

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, e imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA DISPEPSIAS Y OTRAS ENFERMEDADES Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló Depósito general: Córdoba 15, Leonos 15

En Madrid, D. José Maria Moreno, Mayor, 93, y principales farmacias de España. Hay botellas de 0 33 y 0 75 de litro. Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y 4.º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año. Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.

PIANOS NACIONALES Y ESTRANGEROS

FERNANDO ORIBE MORERIA 4. CORDOBA.

PLATERIA CHRISTOFLE EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 GRAN PREMIO El único concedido al arte del platero en metales plateados

GRAN HOTEL COLON HUELVA Temporada de verano Baños de mar en la Ria, en las playas de Torre-Humbria y en el Hotel.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA. Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogos virtudes á los de Archena, Ontaneda, La Puda, etc.

DESINFECCION, ECONOMIA Y EFICAZ POR LOS SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS. La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA GLOSOSIS ANEMIA, OPLACION JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA TOS, BRONQUIOS, CATARROS

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán rulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

UNTURA FUERTE Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no aterrorizar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de alifafos, esperabones, parálisis, esquinques, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, ematizmos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS. LA FLOR DE LA ISABELA. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia Sr. D. Calixto Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL Regulan todos los desarreglos biliosos suran con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO.

Aviso al público.—La casa de compra y venta de muebles usados, que estaba en la calle del Baño, se ha trasladado á la plazuela de las Cañas número 16, donde se reciben avisos y se compran antigüedades; en la misma hay de venta tres persianas de balcón, unas puertas de calle, un velocipedo, un piano de mesa, estantes, urnas, imágenes y libros: dicha casa de la calle del Baño se subarrienda desde el día, propia para industria. s4-2

Aviso al público ¡Atención! Desde la fecha se expendirá carne de vaca y ternera á cuatro céntimos de peseta menos del precio á que las expendían las Tablas reguladoras. ¡Atención! Despacho permanente desde las tres de la mañana hasta las doce de la noche, en la calle Toril número 14.

El día 12 del pasado Junio desapareció una burra de cinco cuartas y seis dedos de alzada, de 13 á 14 años, y pelo negro, de la posesión de olivar sitio llamado Barranco de las Trévedes, término de la villa de Pozoblanco. La persona que conozca su paradero, podrá avisar á don Lucas Fernandez, vecino de dicha localidad, y será gratificada. s4-4

Se venden dos burros. En la calle del Reloj núm. 6, dan razon. s4-1 El Agrimensor don Alejandro del Castillo y Herrera, ha trasladado su domicilio á la calle de Agustín Moreno, antes Sol, número 129. s8-1

Se venden unos boneteros grandes en la calle de San Zoilo número 6. s4-1

A la persona que se haya encontrado el domingo último una sortija de oro, con una piedra en el centro de un cuadro esmaltado, y quiera entregarla en la plazuela de San Juan número 7, se le gratificará. s4-1

Se arrienda la casa número 9 calle de la Pierna, y en la misma se hace almoneda de una mesa y sillón de despacho, sillas de Cabra y de regilla, macetas, maceteros y demás muebles. s4-1 El horno de Camilo Aroca, establecido en el Portillo, se ha trasladado al barrio del Alcázar viejo, calle de Enmedio núm. 9. 1-1